

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: MA07

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

Cod. Líneas de Ayuda:

1. OG1PP1 Criterios aplicables (1,7,9,10,12,23,24)
2. OG1PS4 Criterios aplicables (1,3,5,7,8,11,12)
3. OG1PP6 Criterios aplicables (1,7,9,10,12,23,24)

Nombre de las Líneas de ayuda:

1. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO COMARCAL, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUESTROS MUNICIPIOS A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, INNOVADOR Y RESILIENTE.
2. CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES EN EL VALLE DEL GUADALHORCE.
3. CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE DEL GUADALHORCE.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	Memoria descriptiva justificativa donde se recoja y compare la innovación conseguida, e informe comparativo y gasto de la inversión.
3	CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y/O MANTENIMIENTO DE TRABAJO	
3.1	Por la creación de puestos de trabajo por cuenta propia	Informe de vida laboral, contratos de las personas trabajadoras nuevas incorporadas, alta seguridad social y TCs.
3.2	Por creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	
3.3	Por mejora de empleo	





3.4	Por mantenimiento de empleo	
3.5	Por consolidación de empleo	
5	UTILIZACIÓN DE FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ZONA	Junto a la memoria justificativa y la solicitud de pago, se aportara justificante de origen de la materia prima, de los recursos humanos que intervienen y ubicación de la infraestructura utilizada.
7	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO E IMPULSO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	
7.1	Si el 50% o más de la inversión tienen como objetivo final alguna de estas tres acciones: <ul style="list-style-type: none"> • La conservación del medio ambiente • La lucha contra el cambio climático • El impulso de la agricultura ecológica 	Facturas, justificantes de pago y memoria descriptiva justificativa.
7.2	La actuación integra algunos de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético • Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático. • Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos • Fomenta la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero <ul style="list-style-type: none"> • Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos que actúen como sumideros de carbono . 	
8	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO	
8.1	Si el proyecto está promovido por mujeres. En caso de sociedades que las mujeres sean propietarias de al menos el 50% del capital.	Junto a la solicitud de pago Memoria justificativa, alta seguridad social si procede de trabajadoras, contrato y documento justificativo de la personalidad jurídica no entregado anteriormente.
8.2	Cuando el porcentaje de capital social esté entre 25-49% formado por mujeres.	
8.3	Cuando el proyecto tiene incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo). Se materializa en planes de igualdad, pactos por la igualdad o medidas específicas de género	



9	Contribución de proyectos a la mejora de la calidad de vida, a la integración social y a la participación ciudadana	
9.1	<p>Actuaciones que fomenten al menos uno de los siguientes aspectos :</p> <ul style="list-style-type: none"> •A la empleabilidad. •A la integración social. •A la participación ciudadana. •A los hábitos de vida saludable. •A la economía circular. 	<p>Memoria justificativa de los logros conseguidos, así como documentos que lo justifiquen (Alta Seguridad Social y facturas y justificantes de pago)</p>
9.2	<p>Proyectos que incidan al menos en uno de los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •A la modernización de los municipios. •A la dotación y mejora de servicios. •A la dotación y mejora de infraestructuras. •A la dotación y mejora de equipamientos básicos para la población. 	
10	Contribución del proyecto a la conservación y protección de patrimonio rural y natural	
10.1	<p>La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> •A la recuperación. •A la conservación. •A la protección. •A la puesta en valor. 	<p>Junto a la solicitud de pago, Memoria justificativa y facturas y justificantes de pago</p>
10.2	<p>La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio cultural y arquitectónico de la comarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> •A la recuperación. •A la conservación. •A la protección. •A la puesta en valor. 	
11	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN	
11.1	<p>Si el proyecto está promovido por jóvenes. En caso de sociedades, el capital social de la empresa está al menos el 50% en manos Jóvenes. Entendiéndose por joven si la persona es menor de 35 años.</p>	<p>Junto a la solicitud de pago se aportara Memoria justificativa, alta Seg. Social, contratos laboral si procediese, Documento justificativo de la personalidad jurídica no entregado anteriormente.</p>
11.2	<p>Cuando el porcentaje de capital social esté entre 25-49% en manos de jóvenes.</p>	
11.3	<p>Cuando el proyecto incide en la dinamización juvenil, esto se materializa en servicios, recursos, formación y procesos participativos</p>	



	donde la población joven tiene la autoría o es protagonista relevante de cambio.	
12	DESEQUILIBRIO TERRITORIAL. ZONIFICACIÓN	
12.1	El proyecto es de carácter comarcal, es decir, se realiza o afecta a más de tres municipios de la comarca.	Acta de finalización y/o justificación del domicilio social, en caso de no haberse aportado con anterioridad, memoria justificativa de la actividad.
12.2	Si pertenece a la zona más desfavorecida según la zonificación establecida en la EDL (municipios de Almogía y Valle de Abdalajís)	
12.3	El proyecto es de carácter local, o pertenece a los municipios de Álora, Alhaurín el Grande, Cártama, Coín o Pizarra.	
23	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LA IGUALDAD GÉNERO EN PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	
23.1	Cuando el proyecto tiene Incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo). Se materializa en planes de igualdad y/o pactos por la igualdad y/o Medidas específicas de género	Memoria justificativa con información gráfica, relación de firmas de los asistentes, etc. Prioridades puntuadas en los criterios.
23.2	Cuando el proyecto incide en algunas de las prioridades establecidas por el III Plan Equilibra para el Valle del Guadalhorce.	
24	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN PROYECTOS NO PRODUCTIVOS	
24.1	Cuando el proyecto incide en la población juvenil.	Memoria justificativa con información gráfica, relación de firmas de los asistentes, etc. Prioridades puntuadas en los criterios.